Naciones Unidas S/PV.3535



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo año

**3535**[a] sesión

Viernes 12 de mayo de 1995, a las 15.15 horas

Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Mérimée | (Francia) |
| *Miembros*: | Alemania | Sr. Henze |
| | Argentina | Sr. Cárdenas |
| | Botswana | Sr. Legwaila |
| | China | Sr. Wang Xuexian |
| | Estados Unidos de América | Sr. Inderfurth |
| | Federación de Rusia | Sr. Lavrov |
| | Honduras | Sr. Martínez Blanco |
| | Indonesia | Sr. Wisnumurti |
| | Italia | Sr. Ferrarin |
| | Nigeria | Sr. Gambari |
| | Omán | Sr. Al-Khussaiby |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir David Hannay |
| | República Checa | Sr. Kovanda |
| | Rwanda | Sr. Bakuramutsa |

## Orden del día

La situación en Georgia

Informe del Secretario General relativo a la situación en Abjasia (Georgia) (S/1995/342)

95-85450 (S)
*9585450*

*Se abre la sesión a las 16.05 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en Georgia**

**Informe del Secretario General relativo a la situación en Abjasia (Georgia) (S/1995/342)**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Georgia en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Chikvaidze (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas anteriores.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General relativo a la situación en Abjasia, Georgia, documento S/1995/342.

También tienen ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/384, que ha sido preparado durante las consultas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo la siguiente revisión que se hará al texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/384, en su forma provisional.

El párrafo 6 de la parte dispositiva debe decir:

> "*Reitera* su llamamiento a la parte abjasia para que acelere considerablemente el proceso de regreso voluntario de los refugiados y las personas desplazadas, aceptando un calendario sobre la base del propuesto por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y para que garantice la seguridad de los que ya hayan regresado espontáneamente a la zona y regularice su situación de conformidad con el Acuerdo cuatripartito;"

El primer orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Su Excelencia el Sr. Alexander Chikvaidze. Le doy la bienvenida en nombre del Consejo de Seguridad y lo invito a formular su declaración.

**Sr. Chikvaidze** (Georgia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Creemos que bajo su capaz conducción, el Consejo de Seguridad continuará realizando con éxito su difícil tarea.

En nombre del Jefe de Estado, Sr. Eduard Shevardnadze, y del pueblo de la República de Georgia, deseo expresar mi más caluroso agradecimiento a las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad y, personalmente, al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, como también a su Enviado Especial, Embajador Brunner, por su buena voluntad y la atención que le han prestado al dramático proceso desarrollado en Georgia.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los miembros del grupo de países conocido como "Amigos de Georgia" y a la Federación de Rusia por sus incansables esfuerzos para lograr una solución política completa del prolongado conflicto en mi país.

Permítaseme también elogiar las actividades conjuntas llevadas a cabo por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para vigilar la cesación del fuego.

Durante mi visita a Nueva York, tuve la oportunidad de reunirme con representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad. Deseo agradecer a todos ellos su sincera preocupación y la comprensión de nuestro problema.

En sus esfuerzos por lograr reformas políticas y económicas Georgia enfrenta una multitud de problemas. En tanto varían la opinión pública y la de diferentes dirigentes políticos acerca de cómo nuestra sociedad debiera abordarlos, existen una unanimidad y una determinación muy claras cuando se trata de amenazas a la integridad territorial del país y de la angustia continua y la penosa experiencia de

miles de personas que han sido expulsadas de su patria. En verdad, nada puede cambiar nuestra determinación de lograr el regreso incondicional y oportuno de los refugiados a sus hogares, así como llegar a una solución justa y negociada del conflicto en Abjasia y, de este modo, definir su condición política dentro de las fronteras de una Georgia unificada, tal como la reconoce la comunidad internacional.

No obstante, la dirigencia abjasia trata constantemente de evadir, desconocer y hacer caso omiso de sus obligaciones, del mismo modo que se dejan de lado las resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen el retorno incondicional de los refugiados. Lamentablemente, este es un rasgo característico del fenómeno conocido como separatismo agresivo, surgido tras la desintegración del sistema comunista, que se ve estimulado por sus empecinados seguidores: no considera que la transacción sea una categoría moral y tiende a ignorar los principios fundamentales del derecho internacional.

Obsesionada con esta ideología, la dirigencia abjasia ha violado flagrantemente todos los acuerdos de paz, por medio de los cuales nosotros confiábamos poder lograr una cesación del fuego y entablar un diálogo constructivo entre las partes. A pesar de la amarga experiencia de esta traición, el Gobierno de Georgia siempre continuó comprometido con la solución del conflicto por medios pacíficos sobre la base del respeto mutuo y el honor de todas las partes involucradas. Nosotros nunca dimos la espalda al proceso de paz, ni hemos intentado recurrir a la fuerza militar. Sin embargo, no es fácil llevar a cabo negociaciones pacíficas con una parte que apela a la "depuración étnica" y al genocidio como medios para consolidar sus logros mal obtenidos.

Como es sabido, ascienden a alrededor de 300.000 los refugiados y personas desplazadas actualmente diseminados en toda Georgia, con el consiguiente drenaje para su devastada economía, a la vez que ello constituye una amenaza seria para las incipientes reformas de mercado. A la luz de esta situación, es realmente un cinismo manifiesto de parte de Ardzinba el escribir una carta a la Alta Comisionada para los Refugiados a fin de pedir apoyo financiero para el retorno de tan sólo 200 refugiados por semana. Si procediéramos de conformidad con ese calendario, en lugar de un retorno ordenado e incondicional, los refugiados tendrán que permanecer en colas por espacio de varios decenios, humillados y sin saber qué suerte les espera.

El régimen de Ardzinba siempre ha tratado de obstruir el proceso de paz. Su política de no asumir compromisos contribuye a que no prosperen los esfuerzos pacíficos y, en última instancia, perjudica el desarrollo de las conversaciones de paz más allá de la reparación. No obstante, la experiencia indica que al actuar de manera irresponsable está procurando ganar tiempo. La cuestión de la solución del conflicto en Abjasia ha llegado, sin duda alguna, a un momento crucial como consecuencia de un nuevo giro de los acontecimientos. Desde un principio, Ardzinba exigió se definiera la situación política de Abjasia como un requisito previo para el retorno de los refugiados. Ahora, cuando finalmente hemos logrado elaborar un documento que refleja la situación política de la República autónoma y obtenido la anuencia de los representantes de las Naciones Unidas y de la Federación de Rusia; ahora, cuando las perspectivas de un acuerdo federativo para Georgia han alcanzado una dimensión práctica y los representantes de Abjasia han sido invitados a trabajar con nosotros para elaborar una nueva Constitución, Ardzinba acude con una nueva propuesta.

Contrariamente a las resoluciones del Consejo de Seguridad, que han reafirmado la integridad territorial de Georgia, mientras formalmente se manifiestan de acuerdo con el orden federativo de nuestro Estado, ofrecen firmar un acuerdo entre "dos sujetos del derecho internacional", conspirando de este modo contra las negociaciones y amenazando no sólo la integridad de Georgia sino estableciendo al mismo tiempo el precedente para una fragmentación interminable de los Estados.

Creemos firmemente que el Consejo de Seguridad debe hacer saber cuál es su preocupación sobre esta materia y condenar claramente los intentos de la parte abjasia de lograr sus objetivos secesionistas mediante la semántica y la violación del derecho internacional. Mi pueblo siempre ha contado con la ayuda de las Naciones Unidas y repetidamente ha expresado su confianza en esta Organización y en la comunidad internacional en general. Lamentablemente, con el transcurso del tiempo, esta actitud muestra señales de cambio. Hay una razón para explicar esta tendencia: el Consejo de Seguridad ya ha adoptado 12 resoluciones y seis declaraciones presidenciales sobre Abjasia. Si bien estos documentos proporcionaron apoyo moral, han resultado menos efectivos en lo que atañe al logro de resultados prácticos tangibles.

Estas 300.000 personas desplazadas por el conflicto se han convertido en refugiados en su propia patria. El Secretario General y el Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas han tenido la oportunidad de apreciar la situación a primera vista. Para el mundo de nuestros días, envuelto en las llamas de numerosos conflictos étnicos, tal vez esta cifra de 300.000 no signi-

fique mucho. No obstante, las penurias de los refugiados son compartidas por todos y cada uno de los georgianos, que consideran su repatriación como el objetivo primordial. En otras palabras, tenemos 300.000 refugiados que reciben el apoyo de todo corazón de 5 millones de georgianos. Cuando son testigos de la impotencia de los esfuerzos de paz de la comunidad internacional, es evidente que ello erosiona la confianza del pueblo en la eficacia de los mecanismos internacionales y puede precipitar el estallido desastroso de acciones incontrolables.

Me acompaña en esta ocasión el Sr. Tamaz Nadareishivili, Presidente del Consejo Supremo de Abjasia. Nadie está en mejores condiciones para relatar lo que ha ocurrido en Gagra y Sukhumi, y lo que está sucediendo en Gali y en Abjasia en general.

La situación actual me obliga a repetir: la paciencia del pueblo se está acabando. Ellos están dispuestos a cruzar el río Inguri en grandes grupos, con o sin el consentimiento de la parte abjasia. Si bien no tienen armas, no es difícil imaginarse la bienvenida que les van a dar los separatistas. En el mes de enero pudimos evitar la partida peligrosa de muchos centenares de personas que se dirigían a Abjasia. En el futuro el número de acciones de este tipo podría repetirse y convertirse en una incontrolable marcha a nivel nacional hacia Abjasia. El Jefe de Estado de Georgia, Sr. Shevardnadze, está haciendo todo lo que está a su alcance para tratar de disminuir la intensidad de la falta de satisfacción popular y procurar controlar esas emociones. Pero es evidente que con el correr del tiempo ello se torna cada vez más difícil.

Nos damos cuenta de que los Estados Miembros, al igual que las Naciones Unidas, están limitados en sus actos, pero, si se los combina, sus esfuerzos conjuntos pueden dar resultados positivos. Creemos firmemente que el Consejo de Seguridad debe hacer oír su voz y ser más claro en esta cuestión. Tomando en cuenta la realidad actual, esto es, la intransigencia de las autoridades de Abjasia respecto de la repatriación organizada de los refugiados y de las personas desplazadas, el Gobierno de la República de Georgia considera que deben adoptarse las siguientes medidas.

La cuestión primordial es la repatriación de los refugiados. Si no se resuelve, pondrá en peligro todo el proceso de paz. El retorno de los refugiados debe comenzar por la región de Gali, de conformidad con un calendario estricto, y continuar por etapas en otras regiones de Abjasia.

La evolución actual de los acontecimientos conduce sin duda alguna a la cuestión de la extensión del mandato tanto de la UNOMIG como de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI porque ya no podemos darnos el lujo de que meramente se prorroguen.

A la luz de la próxima Cumbre de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) que se va a celebrar en Minsk, en la que, entre otras cosas, se examinará la prórroga del mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI, así como los medios de mejorar su eficacia, acogeríamos con agrado que el Consejo de Seguridad también ampliara el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG).

Con el fin de acelerar el proceso de repatriación, deben atribuirse responsabilidades adicionales a los observadores, especialmente en el seguimiento y registro de las violaciones de los derechos humanos. Esta medida tendrá consecuencias prácticas y psicológicas. Los que retornan deben saber que cuando se encuentren en sus hogares estarán atendidos.

Creemos que el registro imparcial de las violaciones y la represión puede servir como disuasión para los posibles autores. También proporcionará a la comunidad internacional información directa fiable y ofrecerá medios para evitar actos ilegales.

La Cumbre de Budapest de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) expresó su profunda preocupación por la depuración étnica y la expulsión masiva de personas, predominantemente georgianas, de sus zonas de residencia. A este respecto, encomiamos al Consejo de Seguridad por tomar nota de estas conclusiones del Documento Final de la CSCE.

La comunidad mundial condena firmemente la práctica del genocidio y de la depuración étnica y pretende hallar medios eficaces de evitarlos. Para decirlo en palabras del Secretario General, el genocidio lo planean y lo llevan a cabo dirigentes cínicos que creen que sus delitos no serán castigados; lo que es más, creen que sus actos prevalecerán.

Tenemos pruebas más que suficientes para demostrar que los separatistas de Abjasia han cometido atrocidades semejantes. Invitamos a los gobiernos, así como a las organizaciones no gubernamentales, a enviar sus representantes a Georgia para que examinen de forma imparcial y justa los materiales a nuestra disposición.

El separatismo agresivo, que comete estas atrocidades rutinariamente, está resultando uno de los más graves retos que se plantean en los umbrales del siglo XX. Apenas existe hoy país alguno en el que no se dé la posibilidad de un conflicto similar al de Georgia. Efectivamente, muchos Estados Miembros están hoy inmersos en una lucha con sus propios movimientos de secesión. La particular relevancia del caso de Georgia para el resto del mundo reside en el peligro de que los separatistas de Abjasia consoliden y legalicen los logros que han obtenido por medios ilícitos. Ello establecería un precedente sumamente indeseable para todos los Estados Miembros, un precedente de "separatismo victorioso" que serviría de inspiración a todos los movimientos separatistas del mundo.

Esta no es la señal que desean enviar las Naciones Unidas en vísperas de su quincuagésimo aniversario. Deben utilizarse todos los medios disponibles en las Naciones Unidas para resolver este problema y para entrar en su segundo medio siglo con un logro decisivo.

Los aventureros políticos futuros deben saber que sus actos serán castigados y que todo intento de violar la integridad territorial de los Estados o amenazar la vida de personas inocentes será severamente perseguido y sus autores sometidos a la acción de la justicia. En este contexto, acogeríamos con agrado la creación de un tribunal internacional de lo criminal, un órgano jurídico capaz de abordar los delitos más graves que representan una amenaza para la comunidad internacional. Esperamos con interés que se elabore una convención sobre la creación de este órgano, tan necesario en el futuro próximo, y estamos dispuestos a cooperar con otros gobiernos en esta importante cuestión.

Para terminar, permítaseme celebrar la intención del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la UNOMIG, pues creemos que la presencia de las Naciones Unidas en la región es esencial para su estabilidad y para el proceso de paz en su conjunto.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia por su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí, tal como se ha enmendado oralmente en su forma provisional. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar voy a dar la palabra a los miembros del Consejo que desean hacer declaraciones antes de la votación.

**Sr. Ferrarin** (Italia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución para renovar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG).

Las negociaciones todavía están plagadas de dificultades. Las condiciones establecidas por la resolución 971 (1995) para prorrogar la presencia de la UNOMIG en Georgia sólo se han satisfecho de forma parcial. Sin embargo, creemos que el firme propósito de alcanzar un acuerdo político de la crisis debe ser confirmado en dos niveles distintos. Primero, debe existir un apoyo a las negociaciones, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la contribución de la Federación de Rusia como propiciador y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que debe participar en cada una de las etapas de las negociaciones y del proceso de reconciliación. Y, segundo, una presencia activa de la UNOMIG en el terreno y la colaboración constructiva entre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas y la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). La presencia de la UNOMIG promoverá el cumplimiento completo de la cesación del fuego, el respeto de las medidas de desarme contempladas en el Acuerdo sobre la cesación del fuego y separación de las fuerzas, firmado hace casi exactamente un año en Moscú, y la creación de las condiciones necesarias para garantizar el regreso seguro de los refugiados, en particular a la región de Gali.

Continuamos preocupados por la actitud adoptada principalmente por una de las partes respecto de las negociaciones institucionales. Esta actitud puede no ser totalmente compatible con los principios de soberanía e integridad territorial que se han reafirmado en todas las resoluciones del Consejo y declaraciones presidenciales sobre este asunto y se hallan reflejados en la Carta de París de la OSCE.

Las dificultades mencionadas anteriormente parecen también conducir a un ciclo en el cual la débil perspectiva de un acuerdo político está vinculada al hecho de que la Comisión Cuatripartita sobre los refugiados no se haya reunido en tres meses. Esto alienta las represalias y la violencia por parte de las milicias contra los refugiados que han regresado ya. En el reciente informe del Secretario General parece que de los episodios de violencia registrados se deriva un nivel distinto de responsabilidades.

Los numerosos asesinatos, detenciones y episodios de tortura son motivo de grave preocupación. Estos incidentes pueden, de hecho, ser considerados una continuación de la "depuración étnica" que fue motivo de preocupación en las decisiones de la Cumbre de Budapest de la CSCE.

Mi delegación cree que los aspectos importantes del proceso que deben conducir al arreglo político de la crisis se definen con mayor claridad en el proyecto de resolución de hoy que en los textos adoptados anteriormente por el Consejo. Me refiero, en particular, a los siguientes elementos: mención de la nueva Constitución en la que el Gobierno de la República de Georgia está trabajando activamente; la prioridad dada al retorno de todos los refugiados a sus lugares de origen, empezando por la región de Gali; la inclusión de los principios de la decisión de la Cumbre de Budapest de la CSCE sobre Georgia; y el énfasis en la necesidad de que las operaciones de la UNOMIG contribuyan, de forma realista y dentro del marco de su mandato actual, al pleno respeto de los derechos humanos.

En nuestra opinión, estos contenidos indican con claridad que el Consejo tiene una idea bien definida del curso de la crisis y demuestran que el recurso a la violencia no es rentable.

**Sr. Wisnumurti** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, quisiera transmitirle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por este mes. También quisiera expresar el profundo reconocimiento de mi delegación al Embajador Kovanda por la manera excelente en que guió las labores del Consejo el mes pasado.

Permítaseme, además, expresar el agradecimiento de mi delegación a quienes redactaron el proyecto de resolución que tenemos a la vista respecto de la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG).

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida entre nosotros al Sr. Chikvaidze, Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia.

Mi delegación ha seguido muy de cerca la situación en Abjasia, Georgia. Al respecto, hemos sabido que a ciertos adelantos aparentes en las negociaciones políticas les han seguido, no sin frecuencia, acontecimientos que producen el efecto de negar tales avances iniciales. En consecuencia, el progreso en las negociaciones políticas, en el mejor de los casos, ha sido mixto.

Sin embargo, ello no se debe, ciertamente, a la falta de esfuerzos por parte de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Federación de Rusia, todas han sido incansables en sus esfuerzos combinados para encontrar un arreglo global, a pesar de la a menudo menos que ejemplar cooperación de las partes. En realidad, estos esfuerzos regionales e internacionales combinados son un reflejo fiel del llamamiento contenido en la Carta para la cooperación entre nuestra Organización y los arreglos regionales.

Al respecto, faltaría a mi deber si no encomiara los logros de la UNOMIG y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que han evitado la intensificación de la violencia. Además, reconocemos la contribución valiosa de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como de la Federación de Rusia en su calidad de facilitador, en la búsqueda de un arreglo político pacífico a través de negociaciones entre las partes en conflicto en Georgia.

Mi delegación, no obstante, es plenamente consciente del hecho de que aún abundan los retos. Compartimos la preocupación de la comunidad internacional respecto del lento progreso frustráneo en resolver el problema de los refugiados y las personas desplazadas. Observamos la falta continua de un entorno seguro, en particular en la región de Gali, y la observación contenida en el informe del Secretario General sobre el fracaso del Gobierno de Georgia, así como de las autoridades abjasias, en garantizar la seguridad de las personas desplazadas y los repatriados, según se convino en el acuerdo cuatripartito sobre el regreso voluntario de los refugiados y las personas desplazadas, suscrito el 4 de abril de 1994. Es de la máxima importancia que se llegue a un arreglo aceptable de esta cuestión, e instamos a las partes a que acaten los principios del derecho humanitario internacional.

Además, consideramos imperativo que el lado abjasio acelere significativamente el proceso de retorno de los refugiados y personas desplazadas, de conformidad con las propuestas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sería difícil recalcar demasiado el papel valioso de la ACNUR en aliviar el sufrimiento de los refugiados y las personas internamente desplazadas. Por lo tanto, es con un profundo sentimiento de preocupación que mi delegación observa las dificultades financieras que encara en estos momentos la ACNUR y que ponen en peligro la continuación de su valiosa presencia en Georgia.

Sin embargo, sin minimizar de modo alguno el sufrimiento de los refugiados y personas desplazadas, cabe notar que la situación humanitaria es tan sólo un síntoma de un problema más fundamental, que es el del estancamiento de las negociaciones políticas. Nos preocupa, por ejemplo, que el Secretario General haya informado que ha habido una intensificación renovada de la violencia a mediados de marzo y a comienzos de abril en la región de Gali, lo que impidió la convocatoria de nuevas rondas de negociaciones.

Celebramos la reciente iniciativa de la Federación de Rusia al redactar un texto que parece desarrollar con más detalle los elementos de una solución federal, que podría brindar la base para un arreglo político global. La cooperación de todas las partes en este esfuerzo es verdaderamente esencial. Las negociaciones genuinas siempre requieren de un espíritu de conciliación, concesiones mutuas y una voluntad política conmensurada para alcanzar una solución pacífica y justa.

Al respecto, la delegación de Indonesia quiere reiterar su firme apoyo a la soberanía e integridad territorial de la República de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Reitera también su profunda preocupación por la renovación de las hostilidades y, por lo tanto, alienta los esfuerzos de las Naciones Unidas, la OSCE y la Federación de Rusia.

La contribución de Indonesia a la UNOMIG, aunque modesta, es un reflejo de nuestro compromiso de asistir a la comunidad internacional en sus esfuerzos por encontrar un arreglo político a la situación de Abjasia (Georgia). Compartimos también las observaciones del Secretario General de que un retiro inoportuno de la UNOMIG conduciría a un enfrentamiento abierto y a una reanudación del conflicto.

A la luz de estas consideraciones, apoyamos plenamente la prórroga del mandato de la UNOMIG y, por lo tanto, votaremos a favor del proyecto de resolución.

**Sr. Martínez Blanco** (Honduras): Mi delegación le da la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia y le da las gracias por compartir los trabajos del Consejo de Seguridad en este día.

Mi delegación agradece al Secretario General la presentación de su informe relativo a la situación en Abjasia (Georgia) en cumplimiento de la resolución 971 (1995) de fecha 12 de enero de 1995. En dicho informe se nos indica que, en general, no han habido progresos en las negociaciones políticas entre Georgia y Abjasia y que la situación actual es de un estancamiento que, a nuestro juicio, de persistir podría conducir a un enfrentamiento abierto entre las partes en conflicto.

De acuerdo al informe, hay posiciones encontradas entre una solución sobre la base de un Estado federativo dentro de las fronteras de Georgia y la solución que favorecen los abjasios sobre la base de una unión entre dos Estados iguales. Asimismo, la repatriación de los refugiados y de las personas desplazadas está paralizada, porque persisten entre las partes diversos criterios sobre la forma y el número en que ésta debe producirse. Estas diferencias impiden que se cumplan las disposiciones del Acuerdo cuatripartito firmado en Moscú en 1994 sobre el regreso voluntario de los refugiados y de las personas desplazadas, para que se garantice la seguridad de esas personas, lo que vuelve inactiva a la Comisión Cuatripartita, la cual, según el informe del Secretario General, no se reúne desde el 16 de febrero del presente año.

Hacemos un urgente llamado a las partes para que se restablezca el diálogo político a fin de que la situación no se deteriore aún más, como acertadamente observa el Secretario General en el párrafo 44 de su informe:

> “las situaciones de estancamiento político tenso en las que no predominan ni la guerra ni la paz no permiten fomentar la estabilidad y confianza pública necesarias para la asistencia económica, la reconstrucción y el regreso a la normalidad de las personas afectadas.” (*S/1995/342, párr. 44*)

Pensamos, por consiguiente, que es necesario que continúen las gestiones del Enviado Especial del Secretario General con el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias, con la asistencia de la Federación de Rusia como facilitador y la participación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Un elemento que contribuye a acentuar las dificultades lo constituye la situación de inseguridad creada por las actividades delictivas en la región de Gali y el tipo de armas que están en posesión de la población residente, lo cual permite la violación de las disposiciones del Acuerdo sobre la cesación del fuego y separación de las fuerzas, firmado en mayo de 1994 en Moscú.

También constituyen una dificultad las restricciones que imponen el Gobierno de Georgia y las autoridades abjasias a los observadores militares de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), que les impiden realizar las funciones de supervisión de

almacenamiento de armas y de patrullaje. Mientras las partes no demuestren una determinación por mejorar la situación en esas zonas y de colaborar ampliamente con la UNOMIG, estimamos que será difícil crear condiciones propicias que permitan el regreso voluntario de los refugiados.

Por otra parte, nos complace saber que la coope-ración entre la UNOMIG y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa con la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes y con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados continúa desarrollándose en forma satisfactoria.

Para concluir, consideramos que la comunidad internacional en general, y este Consejo en particular, deben seguir con especial atención el proceso negociador a fin de que las partes cumplan cabalmente sus compromisos políticos, y sobre todo, para que garanticen el pleno respeto al derecho internacional humanitario, especialmente en lo relacionado a la protección de los refugiados y de las personas desplazadas.

Mi delegación ha tomado debida nota del informe del Secretario General y aprueba su recomendación para que se prorrogue el mandato de la UNOMIG por un nuevo período de seis meses, tomando en cuenta que los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes parecen estar dispuestos a prorrogar el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz a fin de evitar un enfrentamiento abierto y la reanudación del conflicto.

**Sr. Gambari** (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame expresarle las sinceras felicidades de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Bajo su dirección, que, al igual que en el pasado, se ha caracterizado por gran donaire, gran habilidad y confianza, la labor del Consejo sin duda está en buenas manos.

También quiero expresar nuestro aprecio al Embajador Kovanda por la manera tan capaz en que guió la labor del Consejo durante el mes de abril.

En nombre de mi delegación, también quiero dar la bienvenida entre nosotros al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Su Excelencia el Sr. Alexander Chikvaidze.

El último informe del Secretario General relativo a la situación en Abjasia, Georgia, de 1º de mayo de 1995 (S/1995/342), lamentablemente indica que ha continuado siendo difícil lograr progresos en el proceso de paz, a pesar de los importantes esfuerzos realizados por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), la Comunidad de Estados Independientes y otras partes interesadas por mediar la paz en la región. A nivel político, estallidos ocasionales de violencia, como los ocurridos en la región de Gali a mediados de marzo y a comienzos de abril, han socavado de manera crítica el clima de confianza, que es necesario para continuar las negociaciones entre las partes en el conflicto. Es más, las conversaciones políticas relativas al estatuto de Abjasia, que tienen debidamente en cuenta la soberanía y la integridad territorial de Georgia, no han logrado los progresos deseados. En palabras del Secretario General,

> "La repatriación organizada de los refugiados y las personas desplazadas a Abjasia permanece paralizada ... [debido en parte a que] La parte abjasia continúa oponiéndose al regreso rápido ... de refugiados y personas desplazadas." (*S/1995/342, párr. 13*)

Nigeria se asocia plenamente a los esfuerzos que está realizando el Secretario General, con la asistencia de la Federación de Rusia y con el apoyo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), encaminados a lograr un arreglo político amplio del conflicto entre Georgia y Abjasia. A este respecto, subrayamos la necesidad, tal como figura en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, de que las partes realicen progresos sustantivos en las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y que se abstengan de cualquier acción unilateral que pueda complicar u obstaculizar un arreglo pronto y amplio.

Mi delegación cree que la cuestión del regreso de los refugiados y personas desplazadas es la clave para el arreglo del conflicto entre Georgia y Abjasia. La situación actual, en la que tanto el Gobierno de Georgia como las autoridades abjasias son incapaces de garantizar la seguridad de las personas desplazadas y la protección de los repatriados, tal como se convino de conformidad con el acuerdo cuatripartito de 4 de abril de 1995, es desafortunada y debería remediarse. A tal fin, es esencial no sólo que se establezcan las condiciones políticas y de seguridad adecuadas para alentar el regreso de los refugiados, sino que, tal como se reitera en el párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, todas las partes acepten rápidamente el calendario propuesto por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para ese regreso voluntario.

La cooperación existente entre las Naciones Unidas, la Comunidad de Estados Independientes y la OSCE en el conflicto entre Georgia y Abjasia es un buen augurio para el establecimiento de la paz y la resolución de los conflictos en la era posterior a la guerra fría y, por consiguiente, merece el apoyo de la comunidad internacional a fin de lograr el objetivo deseado. Frente al entorno de la participación de Nigeria en esfuerzos de paz similares de las Naciones Unidas a nivel subregional en África occidental, mi delegación comprende muy bien la necesidad vital de contar con contribuciones adicionales del mayor número posible de Estados a fin de apoyar el proceso de paz; de lo contrario, el proceso se prolongaría indebidamente y sería difícil de resolver. También exhortamos a las partes a que muestren mayor flexibilidad y negocien de buena fe, así como a que mejoren su cooperación general con la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes.

Finalmente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, por el que se prorrogará el mandato de la UNOMIG durante un período adicional de seis meses, convencida de que la UNOMIG tiene un papel vital y continuado que desempeñar en la búsqueda de la paz en Georgia.

**El Presidente:** (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Legwaila** (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es para mí un placer felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Estamos seguros de que el Consejo desempeñará con éxito su labor durante su dirección de sus tareas este mes. También deseo rendir un homenaje especial al Embajador Kovanda de la República Checa por la excelente manera en que dirigió la labor del Consejo durante el atareado mes de abril. Es el mejor jefe despótico que tenemos en el Consejo.

Damos las gracias al Secretario General por su informe (S/1995/342) relativo a la situación en Abjasia (Georgia). Lamentablemente, lo que se desprende del informe no es alentador. Es decepcionante saber que más de 300.000 hombres, mujeres y niños todavía languidecen en los campos de refugiados esperando ansiosamente y con angustia poder regresar a sus hogares. Es muy desafortunado, por decir poco, que todas esas personas inocentes hayan tenido que huir de sus hogares por miedo a perder la vida simplemente por pertenecer a un grupo étnico injustamente considerado como enemigo de los intereses de los separatistas étnicos y puristas de Abjasia. Lo que presenciamos aquí es una política de "depuración étnica" diseñada cuidadosamente, caracterizada acertadamente como tal por la Cumbre de Budapest de la Conferencia sobre Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Es realmente triste que la intolerancia étnica haya desplazado a todo un pueblo de la comodidad de sus hogares y lo haya forzado a vivir en condiciones de confinamiento y suciedad en campos de refugiados. Son personas que permanecen lejos de su lugar natal en contra de su voluntad, y seguirán estándolo mientras las autoridades abjasias mantengan sus políticas actuales separatistas y etnocentristas.

Las pocas personas de origen georgiano que tuvieron la valentía suficiente para regresar, han sido torturadas y asesinadas a sangre fría. La manera cruel e inhumana en que se ha tratado a las pocas personas que han regresado pretende atemorizar a los refugiados de modo que abandonen Abjasia definitivamente.

Esta situación no puede persistir indefinidamente. La historia nos enseña que no puede privarse para siempre de su derecho a existir como nación ni forzar al sometimiento eterno a un pueblo. No sería sorprendente que en las próximas semanas o meses este pueblo decidiese marchar masivamente de regreso a sus hogares, y las consecuencias de tal desplazamiento, habida cuenta de la actitud actual de las autoridades abjasias, son demasiado horribles para ser consideradas. No cabe duda de que cualquier intento por parte de los refugiados para regresar a sus hogares en grandes cantidades puede causar pánico en Sujumi, y esto podría resultar en asesinatos en masa de quienes regresan por parte de la milicia abjasia. Sin embargo se nos informa que esto es lo que intentan hacer los refugiados debido a su frustración. La comunidad internacional debería hacer todo cuanto esté a su alcance para prevenir este posible desastre. El estado de la seguridad en la región de Gali, pobre y en deterioro, no augura nada bueno para el regreso y reasentamiento de los refugiados. Debe mejorarse con urgencia, y debe presionarse a las autoridades abjasias para que permitan el regreso de los refugiados en condiciones seguras.

Mi delegación está también desalentada por la falta de progreso en las conversaciones políticas. Ha pasado más de un año desde que el Consejo aprobó la resolución 881 (1993), pero las posiciones de las partes están todavía opuestas. Hay sin embargo una cierta esperanza. Por una parte se mantiene la cesación del fuego y, por otra, las partes han reanudado sus conversaciones. Lamentablemente, las partes siguen teniendo dos enfoques básicamente

diferentes respecto de la naturaleza de la nueva Constitución y de la forma que el Estado puede tomar.

El proyecto de resolución que vamos a aprobar reafirma la soberanía y la integridad territorial de la República de Georgia, con Abjasia como una parte integrante de la misma. Confiamos en que las conversaciones que actualmente tienen lugar entre las dos partes, en Moscú, nos introduzcan en una era de paz y de reconciliación nacional en una Georgia plenamente integrada.

Mi delegación apoya una prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por un período adicional de ocho meses. Hemos tomado nota de la preocupación del Secretario General en cuanto a que una retirada inoportuna podría llevar a la reanudación de las hostilidades. Al mismo tiempo, esperamos que las partes en el conflicto garanticen el uso provechoso de esta prórroga para promover la solución pacífica del conflicto, y no para mantener o afianzar el status quo. Por último, estamos al menos alentados por el nivel satisfactorio de respeto por las Naciones Unidas y sus fuerzas en Georgia, a diferencia de otros lugares del mundo en que la autoridad de las Naciones Unidas y de su personal de mantenimiento de la paz es desafiada con un abandono temerario. Permítaseme finalizar rindiendo un homenaje a los valientes hombres y mujeres de la UNOMIG y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI por los sacrificios que hacen en Georgia para ayudar al pueblo de ese agitado país a hacer la paz unos con otros.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Botswana las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Bakuramutsa** (Rwanda) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Puede contar con la cooperación de mi delegación para facilitar su tarea.

También deseo felicitar al Embajador Kovanda, Representante Permanente de la República Checa, por la sabiduría y la competencia de que hizo gala en la dirección de las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de abril.

Mi delegación desea dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, y decirle que Rwanda comprende mejor que nadie la situación que enfrenta su país dado que nuestros dos países comparten características comunes.

Mi delegación desea felicitar al Secretario General por su informe relativo a la situación en Georgia, de fecha 1º de mayo de 1995. También deseamos destacar con satisfacción las consultas en curso destinadas a la elaboración de una nueva Constitución y a alcanzar una solución política global. No obstante, mi delegación está preocupada por la inseguridad en la región y por las violaciones al derecho internacional humanitario mediante la política premeditada de eliminación sistemática empleada por una de las partes en el conflicto, con el objetivo de controlar un territorio masacrando a inocentes habitantes civiles. Lamentablemente, esta política se lleva a cabo en nombre de un nacionalismo mal entendido, antiguos agravios y una ávida sed de venganza.

Mi delegación está preocupada por la negativa de la parte abjasia a facilitar el rápido regreso de las personas desplazadas y los refugiados. Opinamos que la propuesta más reciente de los abjasios de repatriar sólo a 200 personas por semana está inspirada en una política de explotación que intenta sacar ventaja de la situación que afrontan los refugiados y las personas desplazadas para lograr otros objetivos. Por este motivo, mi delegación recomienda el fortalecimiento del mandato del observador para que puedan detectarse las violaciones de los derechos humanos. Sugiere que se envíen a Georgia personas competentes y con experiencia, y no los neófitos que se enviaron a mi país.

Como es sabido, el genocidio y la “depuración étnica” no constituyen un problema que afecte sólo a la sociedad o al país que los sufren. Es un problema universal. En este marco, las Naciones Unidas aprobaron una convención internacional a la que ha adherido la mayoría de los países. Mi delegación se asombra de la falta de acción de los países de la región en lo que hace a apoyar y a salvar a las víctimas de este comportamiento inhumano.

Mi delegación apoya la renovación del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 12 de enero de 1996. También apoya firmemente la propuesta de crear un tribunal internacional para llevar ante la justicia a los culpables de las violaciones de los derechos humanos. Este tribunal no debe ser una mera copia de los tribunales existentes sino que debe adaptarse a la situación que prevalece en la región y responder a los problemas concretos que la población afronta allí. Mi delegación también apoya la idea de crear una federación como solución clave para resolver el conflicto Georgia-Abjasia.

En momentos en que las Naciones Unidas se aprestan a festejar su quincuagésimo aniversario, algunos Estados

Miembros caen víctimas del genocidio y de la "depuración étnica". Los principios fundamentales que constituyen la base de esta Organización son burlados. El grito de "nunca más", que comenzó a escucharse hace casi 50 años, sigue siendo letra muerta dado que algunos miembros de la Organización lo transgreden, o alientan a quienes lo hacen, mientras que otros son cómplices desde su silencio. No vemos la manera en que la Organización pueda mantener su cabeza erguida para afrontar al concierto de las naciones si no se respetan estos principios básicos, que son la verdadera razón de ser de la Organización.

Tal como han expresado los juiciosos compatriotas del Presidente, nunca es demasiado tarde para hacer lo correcto. Por ello mi delegación reclama las medidas apropiadas, con lo que queremos decir medidas eficaces, para salvar lo que pueda ser salvado. En este contexto, mi delegación votará en favor de este proyecto de resolución.

**El Presidente:** (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Rwanda las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Wang Xuexian** (China) (*interpretación del chino*): Antes de nada, Señor Presidente, permítaseme felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante este mes. Estoy persuadido de que con su vasta experiencia diplomática, su sabiduría y su talento, guiará eficazmente las labores del Consejo de Seguridad y asegurará el logro de resultados positivos. Deseo también aprovechar esta oportunidad para agradecer a su predecesor, el Embajador de la República Checa, por la contribución hecha a las tareas del Consejo durante el mes de abril.

La delegación de China quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a la delegación de la República de Georgia y celebrar su participación en esta sesión del Consejo de Seguridad, así como para agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia su importante declaración.

La delegación de China siempre se ha interesado profundamente en la evolución de la situación en Georgia. A la delegación de China le preocupa seriamente que no se hayan realizado suficientes progresos hacia un arreglo político de la cuestión de Georgia y los obstáculos para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas en la región de Abjasia. También consideramos que, al procurar un arreglo de la cuestión de Georgia, la comunidad internacional debe respetar la soberanía y la integridad territorial de la República de Georgia. Mientras tanto, deben también garantizarse los derechos de los pueblos de todas las comunidades étnicas de la región de Abjasia. Debe buscarse una solución acertada a todos los conflictos y contradicciones por medios pacíficos y a través de negociaciones.

A nuestro juicio, una solución auténtica de la situación en Georgia depende de la voluntad política de todas las partes interesadas. Los esfuerzos de las Naciones Unidas sólo pueden desempeñar un papel complementario. En este sentido, expresamos nuestro reconocimiento por los nuevos esfuerzos que realiza el Gobierno de Georgia. Expresamos nuestro aprecio al Secretario General y a su Enviado Especial por los ingentes esfuerzos que han desplegado para lograr un arreglo político de la situación en Georgia. Abrigamos la esperanza de que todas las partes interesadas cooperen con ellos para procurar la realización de progresos sustantivos a la brevedad hacia un arreglo amplio de la cuestión.

Tomamos nota del papel positivo desempeñado por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) en cuanto a hallar un arreglo político de la cuestión y al retorno de los refugiados. La UNOMIG también ha mantenido buenas relaciones de cooperación con la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Por lo tanto, apoyamos la propuesta del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNOMIG, y votaremos a favor del proyecto de resolución que examinamos. Esperamos que el proyecto de resolución pueda imprimir un nuevo y fuerte impulso al proceso de paz en la República de Georgia.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de China por las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/384 en su forma provisional oralmente revisada.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución en su forma provisional oralmente revisada, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 993 (1995).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de mayo. Nuestra delegación hará todo lo posible para brindarle apoyo en el desempeño de sus funciones. Deseamos también expresar nuestro reconocimiento al Embajador de la República Checa por la excelente manera en que dirigió nuestra labor durante el mes pasado.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida a esta sesión del Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Georgia, Sr. Alexander Chikvaidze. Hemos escuchado su declaración muy atentamente y estamos de acuerdo con su evaluación básica de la situación.

La Federación de Rusia siempre ha partido de la premisa de que un arreglo amplio del conflicto entre Georgia y Abjasia sólo es posible sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de Georgia, así como de los derechos de la población multiétnica de ese país. La resolución que se acaba de aprobar, junto con la prórroga regular del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), contiene algunas disposiciones políticas de mucho peso. Su aprobación confirma el compromiso de la comunidad internacional de garantizar un arreglo político del conflicto en Abjasia, entendiéndose, por supuesto, que la responsabilidad principal de hallar el modo de resolver la crisis recae sobre las partes en el conflicto.

La Federación de Rusia está seriamente preocupada ante los escasos progresos logrados en las negociaciones, incluidas las relativas al estatuto político de Abjasia. Consideramos muy oportuno que el Consejo de Seguridad reafirme su llamamiento a que se realicen progresos sustantivos en las conversaciones entre Georgia y Abjasia, que se celebran bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la asistencia de la Federación de Rusia como facilitador y con la participación de representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. La parte rusa está trabajando activamente en ese sentido.

Durante las consultas celebradas en Moscú entre el 18 de abril y el 6 de mayo con representantes del Gobierno de la República de Georgia y con los dirigentes de Abjasia se logró alcanzar en principio una serie de acuerdos. Las partes reafirmaron su compromiso de no permitir que se reanudaran los enfrentamientos armados y acordaron que deben vivir y que vivirán en un único Estado. Sin embargo, al mismo tiempo, se mantuvieron divergencias en su enfoque relativo al modo de organizar tal Estado. El 11 de mayo se reanudaron las consultas.

Considero importante que el Consejo de Seguridad haya acogido con beneplácito y haya apoyado la continuación de las consultas sobre la cuestión relativa a una nueva constitución para Georgia, sobre la base de principios federativos dentro del marco de un arreglo político amplio. Agradecemos también el apoyo expresado por el Consejo a la Federación de Rusia por sus esfuerzos como facilitador al intensificar la búsqueda de un arreglo pacífico del conflicto. En su carácter de facilitador, la Federación de Rusia otorga suma importancia a la coordinación de nuestros esfuerzos y en estrecha cooperación con el Enviado Especial del Secretario General para Georgia, Embajador Edward Brunner.

Nos preocupa seriamente el hecho de que los refugiados regresen con una lentitud que resulta inaceptable, siendo responsable de ello la parte abjasia. Una cuestión clave es que se garantice el regreso masivo y seguro de los refugiados y su solución determinará en gran medida los progresos que se realicen respecto de otros problemas relativos a un arreglo del conflicto. Esperamos que la parte abjasia acate finalmente la firme posición adoptada por el Consejo de Seguridad y que ello tenga repercusión en sus acciones.

Otorgamos fundamental importancia al hecho de que en la resolución se reitere el llamamiento a los Estados a que contribuyan al fondo voluntario en apoyo de la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, incluida la remoción de minas. También tomamos nota de que en la resolución se expresa gran reconocimiento por la contribución de la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para estabilizar la situación en la zona de conflicto, así como satisfacción por la estrecha cooperación entre ambas. También observamos que en la resolución se acogen con beneplácito las medidas adicionales que ambas han adoptado con miras a mejorar las condiciones para el regreso seguro y ordenado de los refugiados. Consideramos que esas medidas contribuirán a mejorar la eficacia de la labor de ambas misiones en Abjasia.

Damos las gracias a los dirigentes y, de hecho, a todo el personal de la UNOMIG por la tarea sumamente difícil que han realizado. Nos complace el espíritu de confianza mutua y camaradería que se ha demostrado en los contactos cotidianos entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

Como representante del país que encabeza la CEI, deseo confirmar nuestra disposición a seguir desarrollando esta cooperación con vistas a crear las condiciones óptimas para una solución política. Esperamos que la resolución que se acaba de aprobar contribuya al logro de dicha solución.

**Sr. Inderfurth** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Por ser ésta la primera oportunidad que se nos presenta en el mes de mayo, quisiera expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo. Evidentemente, éste es el mes de los nuevos presidentes franceses. Quiero también asegurarle que puede contar con nuestra cooperación y apoyo. Deseo también aprovechar la ocasión para manifestar el agradecimiento y la admiración de mi delegación al Embajador Kovanda y a su delegación, por su excelente dirección de las labores del Consejo durante la Presidencia de la República Checa en el mes de abril. Por último, quiero dar la bienvenida en nombre de mi delegación al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia que se encuentra hoy aquí y, a través de él, saludar y enviar nuestros mejores deseos al Presidente Schevardnadze.

Los miembros del Consejo que oficiosamente constituyen los "Amigos de Georgia" y los demás miembros del Consejo hemos abordado esta prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) con un grado de consenso extraordinariamente alto. Esta circunstancia se debe a una serie de acontecimientos, de los que algunos son positivos, y otros, negativos. Como otros miembros del Consejo, nos alienta el hecho de que las dos partes hayan observado en gran medida la cesación del fuego. Al mismo tiempo, nos preocupa, como también a otros miembros, el número creciente de incidentes violentos dirigidos contra civiles inocentes, miembros de la UNOMIG y personal de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), incidentes protagonizados sobre todo por elementos armados sobre los cuales las partes dicen no tener control. Las dos partes en el conflicto deben tomar medidas para poner freno a las actividades de estos elementos. La UNOMIG se mantendrá sobre el terreno sólo en la medida en que, a juicio del Consejo, las partes hagan todo lo posible para proteger a su personal.

Nos sumamos también a otros miembros del Consejo al contemplar con optimismo el papel positivo que están desempeñando la UNOMIG y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la CEI, y la eficaz coordinación entre ambas misiones. Sin embargo, nos decepciona profundamente la falta de progresos que se observa por lo que respecta tanto al retorno de los refugiados y las personas desplazadas como a las negociaciones para alcanzar una solución política del conflicto. Las partes deben comprender que la disposición del Consejo a seguir apoyando este proceso por medio de la UNOMIG depende de que se avance realmente en estos asuntos. La parte abjasia debe dejar de dificultar el retorno de los refugiados y ambas partes deben trabajar de forma seria y sincera con el Enviado Especial del Secretario General, contando con el activo papel facili-tador de la Federación de Rusia, en busca de una solución política.

Quiero aclarar por qué mi Gobierno respalda la prórroga del mandato de la UNOMIG durante ocho meses aproximadamente, un período más largo que el que habíamos apoyado con anterioridad. Nuestra posición no significa que estemos más satisfechos con la situación sobre el terreno o con el proceso de negociación. Tampoco indica que estemos dispuestos a que se prorrogue indefinidamente el mandato de la UNOMIG si su presencia no contribuye a que se alcance una solución. Sin embargo, hemos pensado que, suponiendo que los Jefes de Estado de la CEI aprueben prolongar su operación de mantenimiento de la paz hasta el 31 de diciembre de 1995, a mediados de enero de 1996 el Consejo estará en mejor situación de tomar una decisión sobre el futuro de la UNOMIG a la vista de lo que suceda con la citada operación de la CEI.

Deseo también hacerles partícipes de algunas ideas sobre lo que mi Gobierno considera que constituye la tarea esencial de mejorar la capacidad general de la UNOMIG. Aunque respaldamos la importante contribución de la UNOMIG sobre el terreno, pensamos que podrían adoptarse medidas para hacerla más eficaz. Acogeríamos con satisfacción que el Secretario General examinase el presupuesto y las operaciones de la UNOMIG, teniendo en cuenta la necesidad de limitar los costes en lo posible. Además, nos interesa saber qué medidas cabría adoptar para acrecentar la seguridad del personal de la UNOMIG. También es importante que el mandato de la UNOMIG se lleve a cabo íntegramente, y en especial la directriz de mantenerse en estrecho contacto con las dos partes en el conflicto y, mediante su presencia en la región, contribuir al establecimiento de condiciones propicias para el regreso ordenado y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas. La UNOMIG debe utilizar mejor la información pública para fomentar la imagen de las Naciones Unidas como participante útil y neutral.

Por último, nos interesa que las operaciones de la UNOMIG se perciban plenamente en el marco de un apoyo pleno a la integridad territorial de Georgia, que el Consejo ha afirmado reiteradas veces. Aunque los abjasios controlen de hecho una parte de la República de Georgia,

no son titulares de los derechos de un Estado soberano. La actividad de la UNOMIG debe guardar armonía con la posición expresada por el Consejo de que no acepta ni aceptará nunca la independencia de Abjasia.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Henze** (Alemania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quisiera unirme a otras delegaciones y felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo. Al haber tenido el privilegio de trabajar bajo su dirección con motivo de la Presidencia francesa de la Unión Europea, es un doble placer para mí gozar una vez más de su gran experiencia y capacidad diplomática. También deseo agradecer al Embajador Kovanda su dirección de las labores del Consejo durante el mes pasado. En cambio, me niego a unirme a otra delegación que le calificó a usted de hábil capataz de esclavos. Es cierto que hemos trabajado mucho bajo su presidencia, pero siempre lo hemos hecho con gusto.

También damos la bienvenida al Consejo de Seguridad a Su Excelencia el Sr. Chikvaidze. Hemos escuchado con mucha atención su declaración y compartimos su opinión de que es urgente avanzar en este proceso.

Como miembro del grupo de "Amigos de Georgia", Alemania participó activamente en la elaboración del proyecto de resolución que acaba de aprobar el Consejo. Mi delegación se complace de que el Consejo haya alcanzado un acuerdo sin dificultad. La resolución de hoy refleja una unidad de intenciones que esperamos surta un efecto positivo en las dos partes.

En nombre de mi Gobierno, que es uno de los que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), quisiera expresar nuestro agradecimiento al Jefe de los Observadores Militares, General Hvidegaard, y a los miembros de la UNOMIG por el excelente trabajo que están desempeñando en la misión que les ha sido asignada.

En este sentido, quisiera subrayar que para nosotros es de gran importancia el aumento de la presencia y la visibilidad de la UNOMIG en la región de Gali. También celebramos el papel más activo que está desempeñando la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Esperamos que la UNOMIG y las tropas de la CEI mantengan ese "modus operandi".

Sin embargo, la seguridad en la región de Gali sigue siendo motivo de preocupación. Las partes deben mejorar su cooperación con la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Deben cumplir íntegramente las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo de cesación del fuego, en particular por lo que respecta a la restricción de armamentos en la zona de seguridad. Las partes deben garantizar la seguridad de todos los contingentes de la UNOMIG y la CEI, así como su libertad de movimiento.

Una vez más, mi delegación desea expresar su agradecimiento por la información proporcionada por nuestros colegas rusos en relación con las operaciones de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. Agradeceríamos asimismo que dicha información se nos facilitase con mayor frecuencia.

Compartimos la honda preocupación con respecto al destino de los refugiados. Es éste un problema que debe resolverse lo antes posible. Un ambiente seguro es un requisito para el retorno a gran escala de los refugiados y las personas desplazadas. A este respecto, no se ha producido mejora alguna desde que el Consejo aprobó la resolución 971 (1995) hace cuatro meses. En efecto, hemos sido testigos de brutales ataques contra la población civil. Además de mejorar la seguridad, la parte abjasia debe finalmente aceptar un calendario para el retorno de los refugiados. También deben cumplir con su oferta de regularizar la situación de los refugiados que han regresado ya a la región de Gali de conformidad con el acuerdo cuatripartito.

En relación con las negociaciones para una solución política, apoyamos plenamente los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General, Embajador Brunner. También agradecemos el trabajo creciente de los representantes de la Federación de Rusia. La resolución hace hincapié en la necesidad de que se realicen progresos sustantivos hacia una solución política. También establece claramente que es necesario un esfuerzo conjunto y una estrecha coordinación entre todos los interesados para que los resultados satisfagan los requisitos establecidos por este Consejo.

En este contexto quisiera repetir algo que mi delegación ha dicho en otras oportunidades. Aceptamos que la parte abjasia tiene también preocupaciones legítimas. Abjasia, con una población multiétnica, debe gozar de una autonomía regional apropiada. No obstante, toda solución debe avenirse a los principios establecidos en las resoluciones del Consejo. En especial, debe respetarse la soberanía e integridad territorial de la República de Georgia. Nos sentimos alentados por el hecho de que el Gobierno de

Georgia y el Parlamento, por su parte, están dispuestos a avanzar hacia estructuras federales.

Finalmente, quisiera subrayar que mi delegación considera que la prórroga de la UNOMIG es una medida excepcional para sincronizar la duración de su mandato con el de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. En el futuro preferiríamos volver a la renovación normal de seis meses.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Alemania las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Cárdenas** (Argentina): Señor Presidente: En primer lugar, quiero expresar la satisfacción de mi delegación por ver a usted y a la delegación de Francia a cargo de la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y aprovecho también para felicitar al Embajador Kovanda y a la delegación de la República Checa por el excelente trabajo realizado el mes pasado.

Enseguida mi delegación quiere dar la bienvenida al Señor Canciller de la República de Georgia, quien nos acompaña esta tarde.

En primer lugar, mi delegación desea expresar su agradecimiento al Secretario General por la preparación del informe que ha servido de base para la aprobación de las prórrogas de las operaciones de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) en la República de Georgia.

En oportunidad de considerar ese informe ya hemos manifestado nuestra preocupación por dos motivos. Primero, por la ausencia de avances sustantivos en la resolución del conflicto. Enseguida, por la gravedad de la situación relativa a los derechos humanos de los refugiados y de las personas desplazadas.

También nos preocupa, tanto en ésta como en las demás operaciones de mantenimiento de la paz dispuestas por este Consejo, el pleno respeto a la libertad de movimiento de los efectivos dedicados a esas tareas, factor clave para asegurar no sólo su seguridad sino la posibilidad misma de cumplir con su mandato. Es, entre otros, en este aspecto, o sea en la actitud asumida por las partes frente a las operaciones de mantenimiento de la paz, donde se pone de manifiesto el grado de compromiso de éstas con la solución del conflicto que las separa.

Por otra parte, consideramos que los esfuerzos realizados por el Gobierno de Georgia para definir e implementar una solución constitucional federal al conflicto en la región de Abjasia merece, por su entidad, el sincero reconocimiento de este Consejo y de la comunidad internacional toda.

Entendemos que con el pleno respeto del principio de integridad territorial no sólo se tutelan los intereses particulares de un Estado, sino también los de la comunidad en su conjunto.

Cada operación para el mantenimiento de la paz es diferente desde que responde a las características particulares de la cuestión que se trata de resolver. Todas ellas, entonces, poseen características propias y, desde que los conflictos a los que están dirigidas pueden experimentar cambios de diferente naturaleza, deben adaptarse a ellos. Dada esta realidad, consideramos que los mandatos que el Consejo define para estas operaciones no pueden ser concebidos en términos rígidos de inmovilismo. Por el contrario, se requiere en cada caso la versatilidad necesaria para poder adaptar la función de la operación a las urgencias concretas derivadas de cada conflicto en particular y en cada una de las etapas de su evolución.

Es por eso que, habiendo en este conflicto elementos relativos al respeto del derecho humanitario y además a los derechos humanos, en nuestra opinión este Consejo debería comenzar a contemplar esos elementos. Hemos aprendido que para la verificación del grado de respeto a esos derechos fundamentales, con frecuencia resulta particularmente útil la presencia en las misiones de observadores civiles. La experiencia reciente en otras latitudes así lo sugiere. Por ello es prudente comenzar ahora a contemplar específicamente tal posibilidad si las circunstancias en el terreno así lo requieren.

Para concluir, esperamos que esta prórroga que hemos decidido para el mandato de la UNOMIG resulte una contribución concreta hacia la pacificación de Georgia, desde que ese es el espíritu que a todos nos mueve.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Kovanda** (República Checa) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia en el mes de mayo. Su energía y diligencia ya han impreso un espléndido sello a la labor del Consejo.

Es un gran placer dar la bienvenida entre nosotros al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Chikvaidze, y a sus colegas. Recordamos una visita, igualmente bienvenida, hace casi un año del Presidente Shevardnadze, del cual el Ministro nos trae saludos.

Antes de pasar a la cuestión que nos ocupa quiero agradecer a todos los oradores que me han precedido y que han tenido palabras de agradecimiento por la labor de mi delegación durante el mes de abril, labor en la que gozamos de una ayuda verdadera y sin restricciones de todas las delegaciones que se ubican alrededor de esta mesa, por lo cual nos sentimos muy agradecidos.

La situación en Abjasia y sus consecuencias sobre el resto de Georgia pueden resumirse en una frase: no mucho ha cambiado y esto, en una evaluación, es malo. Mi delegación se siente alarmada ante la situación y considera que vale la pena hacer referencia a algunos puntos al examinar esa frase.

Primer punto: La clave para resolver la situación es el retorno de aquellos que han huido de Abjasia a sus anteriores hogares. Cualquiera sea el acuerdo político a que puedan llegar eventualmente los políticos de las partes opositoras, sería intolerable que ese entendimiento se basara en cambios demográficos logrados con medios militares. Hay unos 200.000 refugiados y personas desplazadas y sólo una mínima cantidad de los mismos está retornando con el programa de repatriación voluntaria. A mi delegación le complace el hecho de que estamos invocando el calendario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para el retorno de las personas desplazadas. El obstáculo principal sigue siendo la permanente intransigencia de las autoridades de Abjasia.

Segundo punto: La región más problemática es Gali. De allí proviene la mayor parte de las personas desplazadas; allí es donde la mayoría de ellas quiere volver; no obstante es donde el desorden asume características rampantes. El retorno de la población original a Gali debiera ser la piedra angular de todo el programa de repatriación. Pero para poder lograrlo hay que respetar los derechos humanos básicos, una tarea para que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) no tiene mandato, para no hablar de los medios. Por consiguiente, hoy solicitamos al Secretario General que examine las posibilidades a que se pueda recurrir para mejorar la observancia de los derechos humanos en la región en general.

Tercer punto: Lo que ha estado sucediendo en Abjasia es "depuración étnica". La resolución 993 (1995), que acabamos de aprobar, reconoce este hecho pero lo enuncia en un lenguaje impenetrable. En lugar de llamar pala a una pala, nuestra resolución se refiere a un jardín, suponiendo que el lector ha de entender que en ese jardín hay un lugar donde se guardan las herramientas y en dicho lugar hay una pala. Este lenguaje, por supuesto, debe ser decodificado, aunque más no sea para que quede constancia.

Por ello queremos subrayar aquí el hecho de que el párrafo octavo del preámbulo, que recuerda la declaración de la Cumbre de Budapest de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), tiene la intención de referirse especialmente a la siguiente frase de ese documento:

> "[Los Estados participantes] expresaron su preocupación por la 'limpieza étnica', la expulsión masiva de población, predominantemente georgiana, de sus zonas de residencia, y la matanza de un gran número de civiles inocentes." (*S/1994/1435, pág. 19*)

Cuarto punto: si bien estamos ansiosos por que se llegue a cualquier solución política de la crisis que cuente con el acuerdo del Gobierno de Georgia y de los dirigentes abjasios, nos complace su entendimiento de que tal solución debe basarse en la integridad territorial de Georgia. Sería muy apropiado que se llegara a un arreglo federal para el país, devolviendo tanta autonomía como sea factible a sus partes constituyentes. Pero no vemos el mérito de una confederación, que en la práctica equivaldría a dividir al país, ni de una "federación de entidades independientes", que en la práctica equivaldría a una confederación y con ello implicaría también la ruptura del país. Es por ello que la resolución acoge con beneplácito e insta a que se celebren negociaciones relacionadas con una nueva constitución para el país que se base precisamente en los principios federativos.

En este contexto, reiteramos nuestra plena confianza en los esfuerzos desplegados por el Embajador Brunner a este respecto en nombre del Secretario General. También agradecemos la ayuda proporcionada por la Federación de Rusia en su papel de moderador, y por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en la búsqueda de un arreglo político completo. Por supuesto, la coordinación entre estos diversos organismos es de primordial importancia.

Mi punto quinto y final se refiere a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y a la fuerza de la Comunidad de Estados Independientes (CEI): nos alienta y nos conforta su cooperación.

En este momento constituyen un factor estabilizador más que un factor de solución del problema. Sin su presencia, sin embargo, es extremadamente factible otro estallido de hostilidades incontrolables. Es por ello que somos partidarios de prorrogar el mandato de la UNOMIG y que celebramos el hecho de que la fuerza de la CEI tenga la intención aparentemente de quedarse hasta fines de 1995. Al igual que otras delegaciones, agradecemos la información que proporciona la delegación de la Federación de Rusia sobre la operación de la CEI, y le agradeceríamos mucho más si fuera más frecuente y por escrito.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de la República Checa las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores para esta sesión. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema de su orden del día.

*Se levanta la sesión a las l7.35 horas.*